



LNR Semanario

La Nueva República

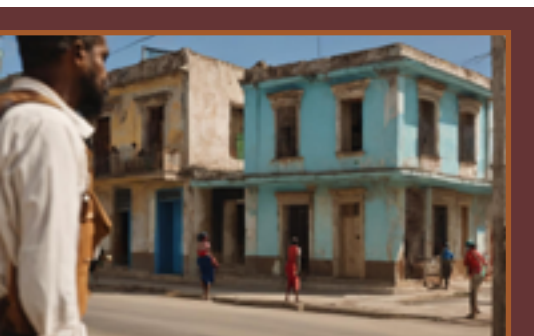


Ilustración / GPT

OPINIÓN

El miedo está de viaje por el enemigo

América Latina está experimentando una rara tormenta. El comunismo no logra consolidar su poder, a pesar de todos sus esfuerzos y todas sus alianzas y toda la sangre derramada.

Todos esos regímenes que, desangrando la legitimidad de la voluntad popular, de forma fraudulenta han logrado imponer sus políticas socialistas, además de arruinar sus economías (como de costumbre) no pueden controlar el caos y la amenaza de una rebelión popular.

La narrativa de los medios de comunicación oficiales perdió totalmente su capacidad de engañar, demolida por el peso de la evidencia que muestran los medios alternativos de información. La mentira perdió la guerra, aunque todavía siga dando la batalla.

Países como España, Chile, Colombia, Perú, Argentina viven en una perenne epilepsia social, que si bien no se puede aventurar un pronóstico, todo apunta a que el final será doloroso. En cuanto a las dictaduras en Cuba, Venezuela y Nicaragua, son volcanes en erupción devorándose a sí mismos.

El comunismo no lograba convencer, pero conseguía engañar; ahora, ya ni siquiera eso. Las élites económicas, que siempre han financiado ambos lados de la guerra, saben que no todo es dinero. Existe un lado ideológico que se tiene que encargar de las emociones, pero en eso también han fracasado, porque han creado tanta confusión que los seres humanos se han visto forzados a regresar a su naturaleza primitiva.

Este año que termina ha dejado un mal augurio para las tiranías. No es que 2024 sea el año de todas las soluciones; siempre habrá víctimas, sólo que esta vez será de ambas partes. La tormenta está sobre las cabezas de todos. La buena noticia es que el miedo, el miedo mayor, está del lado de los que más tienen que perder, del lado del enemigo.



Tribunal Supremo Popular de Cuba en La Habana / AP

JURISPRUDENCIA. Edilio Fernández Herrera (PARTE I)

¿Quiénes son los fracasados?

Artículo 2.- En los casos de las personas comprendidas en el Párrafo Segundo del Artículo 1, todos sus bienes muebles, inmuebles o de cualquier otra clase, derechos, acciones y valores de cualquier tipo se entenderán nacionalizados, mediante confiscación a favor del Estado Cubano, los cuales se asignarán a los organismos correspondientes.

Otro momento de arbitrariedad del "Gobierno Revolucionario", pues las Confiscaciones como señalamos anteriormente corresponden a un Tribunal Judicial. Y para ese entonces Cuba ya era miembro de la ONU y firmante de su Carta Internacional de DDHH, donde entre sus artículos están: Artículo 13.2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país. Y Artículo 14.1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

Ofensiva Revolucionaria de 1968.

El 13 de marzo de 1968 en la escalinata de la Universidad de La Habana, Fidel Castro dijo: "Hay que decir que no tendrán porvenir en este país ni en el comercio ni en el trabajo por cuenta propia, ni la industria privada ni nada. Porque el que trabaja por cuenta propia que pague entonces el hospital, la escuela, que lo pague todo, ¡y lo pague bien caro!... Estas palabras fue el preámbulo de lo que se conoce como la Ofensiva Revolucionaria de 1968, cuando se confiscaron y decomisaron alrededor de 55.636 pequeños negocios (pequeñas y medianas empresas privadas hoy en día). El

despojo de estos patrimonios familiares que con gran esfuerzo muchos cubanos sacaron adelante, tuvo costos humanos irreversibles. Familias enteras quedaron en las ruinas, enloquecidos, desahuciados, suicidados, y la mayoría emigraron.

Conclusiones

Los principales dirigentes del país en su proverbial ignorancia de la historia de la emigración cubana hablan de fracasados, cuando deberían reconocer el fracaso que ha sido este proceso político y no continuar dividiendo a los cubanos en los que hablan bien o mal de su Revolución y sus dirigentes (porque a la Patria todos la añoran y la quieren). Porque el origen de tantas amarguras y heridas aún sin cerrar fueron las medidas adoptadas entre 1960 y 1968 del pasado siglo, donde se idealizó que una economía socialista planificada iba a traer el paraíso a nuestro país. Evidentemente la vida ha demostrado que esa teoría era un enorme error, 60 años después la involución, el subdesarrollo y la miseria que vivimos demuestra lo contrario.

Y respetar de la Declaración Universal de DDHH el Artículo 15.2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Y recordar de nuestro José Martí,....

"Patria es comunidad de intereses, unidad de tradiciones, unidad de fines, fusión dulcísima y consoladora de amores y esperanzas" (I.93)

PRIMERA PARTE https://t.me/CubaCID/Noticias_Reales/17055

DEFENSORÍA. Yunia Figueredo

“No hay opción ni Libertad”

Recientemente el Ministerio de Justicia actualizó los precios de los trámites en las oficinas jurídicas.

Mario Matos, vecino de 5ta avenida y 230, en Jaimanitas, fue casarse y los gastos solo de documentos le excedieron de su salario normal como custodio del policlínico:

“Tuve que darle 500 pesos a un cartero que iba pasando por la calle en ese momento, por el bufete y 500 a otro que también se iba a casar. De trámites se me fue casi más que mi salario mensual y eso descontando el brindis, que tuve que dar lo mínimo para que el dinero me alcanzara”.

Los servicios jurídicos y algunos trámites relacionados con el derecho, se comenzarán a obtener a través de la Oficina Nacional de Bufetes Colectivos, ONBC, una entidad que atiende a las personas naturales con residencia permanente en el país.

Estos servicios se pagan en pesos cubanos, según la Resolución 321 del 2023, del Ministerio de Justicia, pero conocemos que la intrínquilis de todas las nuevas disposiciones en Cuba, siempre entrañan maldad y obstáculos para los cubanos.

Esta nueva resolución establece que los importes se abonarán por el cliente al momento de firmar el contrato de servicio jurídico y se hará constar en el mismo, la aceptación de sus bases, una navaja de doble filo que aboca al cliente a la dependencia de la resolución, a sabiendas que en Cuba el entresijos de trámites y sub trámites convierten en un laberinto cualquier gestión de un cliente.

Los nuevos precios a través de los bufetes colectivos según informa la resolución, serían: Anulación del matrimonio, 990 pesos. Así mismo el trámite de divorcio con solicitud de privación o suspensión de responsabilidad parental.

Algunos conflictos sobre el derecho de propiedad cuestan 1100 pesos por representación y 660 por mediación. También las reclamaciones al derecho de autor costarán 3000 pesos por representación y 1800 pesos por mediación.

El documento de precios tiene más de 40 páginas, incluyen también trámites de viviendas determinados sobre los 990 pesos y 550 por mediación según lo que se requiera de los bufetes. La separación o liquidación de bienes del matrimonio, o la unión, suben hasta 3000 pesos.

Julián Álvarez, vecino del reparto “Ramiro Valdés” y trabajador de la fábrica del vidrio de La Lisa, se queja que tuvo que pagar mucho dinero para divorciarse de Remigia y poder casarse con Laura. Y al final no lo logró.

“Una locura de dinero lo que me pidieron. Gastos de abogado, de representación. Antes uno se divorciaba y ya. Ahora todo es un laberinto, de trámites, de pagos. No me alcanzó el dinero para la gracia de divorciarme de Remigia y tuve que seguir casado, viviendo con Laura, que me da el berro todo el día.

Ese es el destino de un trabajador cubano: Vivir como dictan las leyes. No hay opción. Ni libertad”.



Javier Milei durante su toma de posesión, en Buenos Aires, el pasado 10 de diciembre. / EP

DIARIO DE LAS AMÉRICAS. Leda Piñero. 19/12/2023

Milei dará apoyo a la oposición venezolana y condena las dictaduras de Cuba y Nicaragua

BUENOS AIRES.- El presidente de Argentina, Javier Milei, no designará embajadores en Venezuela, Cuba y Nicaragua, marcando así diferencia con el gobierno anterior del peronista Alberto Fernández que diplomáticamente se alineaba con Nicolás Maduro, Miguel Díaz-Canel y Daniel Ortega en los foros internacionales.

De acuerdo a la prensa argentina, la canciller de Milei, Diana Mondino, tiene instrucciones presidenciales de dar apoyo a la oposición en Venezuela, votar en contra de Nicaragua en la Organización de Estados Americanos (OEA) y condenar a Cuba en los organismos multilaterales de derechos humanos.

El giro diplomático impuesto por Milei también influirá en las relaciones con Brasil, Colombia y México. Lula da Silva, Gustavo Petro y Andrés Manuel López Obrador -cada uno con sus matices- tienen una agenda cercana a esas dictaduras caribeñas, que Alberto Fernández compartía con una actitud protagónica.

El portal agregó que la decisión de no enviar embajadores a estos países también influirá en las futuras relaciones de Argentina con países cuyos gobiernos sí tienen relación cercana con Venezuela, Cuba y Nicaragua.

Milei está en las antípodas ideológicas de su antecesor en Balcarce 50. No duda en apoyar a la oposición de Maduro en Venezuela, votará en contra de Nicaragua en la OEA y condenará a Cuba en los organismos multilaterales de derechos humanos. La canciller Diana Mondino ya tiene esas instrucciones presidenciales.

Pocos días después de ganar las elecciones, Milei respondió a los ataques de Maduro, quien lo tildó de “neonazi” y lo comparó con los dictadores de Argentina y Chile Jorge Videla y Augusto Pinochet, respectivamente.

“A la dictadura de Maduro nosotros la condenamos. Al margen de lo muy inapropiado de los términos que utilizó para calificarme”, reaccionó Milei en entrevista con LN+.

Maduro arremetió contra Milei, después de que ganara la segunda vuelta de las elecciones argentinas el 19 de noviembre pasado.

“Como ya se preveía por las encuestas, ganó la extrema derecha neonazi en Argentina. Es una extrema derecha que viene con un proyecto colonial para la Argentina, pero que pretende liderar un proyecto colonial para toda América Latina y el Caribe”, declaró el dictador venezolano durante su programa televisivo ‘Con Maduro’.

Con la salida del kirchnerismo del poder en Argentina, el régimen chavista se quedó sin uno de sus “grandes” aliados. Como se recordará, el fallecido Hugo Chávez (1999-2013) estableció relaciones estrechas con la Argentina de Néstor Kirchner y más tarde de su esposa, Cristina Fernández de Kirchner, vínculos que hasta el día de hoy se habían mantenido con el gobierno de Alberto Fernández.

Díaz-Canel, Ortega y Maduro no fueron invitados a la ceremonia de asunción presidencial de Milei por decisión directa del líder de La Libertad Avanza.

Fuente: Diario de las Américas



Discurso de Díaz Canel en la Asamblea Nacional del Poder Popular en su IX Legislatura / EP

MARTÍ NOTICIAS. Exilda Arjona Palmer. 19/12/2023

El régimen controlará más a las mipymes

El anuncio del régimen de La Habana, durante la Asamblea Nacional del Poder Popular, de imponer más regulaciones a las empresas privadas, ha saltado las alarmas entre expertos y la población en general.

Todo parece indicar que comienza un proceso de “descentralización centralizada”, con un total control al sector privado, algo que se venía alertando desde hace un tiempo, afirmó este miércoles en la revista informativa Martí Noticias AM el sociólogo y economista Ángel Marcelo Rodríguez Pita.

“Utilizo este término porque se le está otorgando la potestad a los gobiernos locales, quienes serán los encargados de aprobar o no a las micro pequeñas y medianas empresas (Mipymes)”.

De acuerdo a cifras oficiales, en la mayoría de los municipios de Cuba (77%) apenas existe medio centenar de empresas privadas.

Rodríguez Pita explicó que, según lo manifestado por la alta dirigencia del país ante el Parlamento, la tarea de estos gobiernos será gestionar, fiscalizar y controlar. “Todo parece indicar que el proceso seguirá ese camino y, en esa instancia, precisamente, es donde más injerencia tiene el Partido Comunista de Cuba (PCC)”, alertó el también asesor de emprendimiento.

Acotó que la idea de crear el anunciado Instituto de Atención a Actores No Estatales deja sin posibilidad de gestión al sector privado, y recalca el predominio de la “empresa estatal socialista, en este caso, las Unidades Básicas de la Producción de los gobiernos locales, entidades con un funcionamiento nulo”.

“Al subordinar las Mipymes a los gobiernos locales, les frenan la posibilidad de importar y encadenarse a empresas extranjeras”, enfatizó el economista.

Explicó además que, “como consecuencia

de estas medidas, caerá la oferta de los productos”, único aliciente de una economía improductiva.

“En estos momentos se habla de un incremento de bienes y servicios, precisamente, por el sector privado, que se sustentan con las importaciones. Si desaparece, aunque sea a medias, la conexión con inversores extranjeros, simplemente descenderán las ofertas, cerrarán los negocios y nadie va a invertir en el escenario cubano. Los pocos inversionistas formales que existen se van a retirar del mercado, algo que ya está sucediendo, porque en el país no existen garantías”, afirmó el experto.

En la reunión de la comisión parlamentaria de Atención a los Servicios, las autoridades comunistas criticaron a las Mipymes por “la importación masiva y desordenada de productos terminados” y dijeron que esto “se ha convertido en una dificultad que no contribuye a la disminución de los precios”.

Rodríguez Pita explicó que “todas las importaciones en Cuba no son desordenadas, el desorden está en las empresas estatales importadoras, que ejercen de intermediaria. El gobierno cubano carece de objetividad, y si se cierra la posibilidad del sector privado de colocar bienes en el mercado, ocurriría un alza de precios. Algunos artículos, como las cervezas y las confituras, bajaron de precio por el aumento de la oferta en el territorio nacional”.

“El elemento crucial para entender todas las medidas que se impondrán a las Mipymes es que ha fracasado estrepitosamente la empresa estatal socialista, un sistema que están intentando salvar a toda costa.

No se puede “revivir un muerto” y esa es la intención del gobierno cubano”, concluyó el economista.



Padura es el creador del célebre detective Mario Conde.

Padura critica la censura y lamenta el éxodo

MIAMI, Estados Unidos. — El escritor cubano Leonardo Padura arremetió contra la persistente política de censura y cancelación en Cuba durante una conferencia celebrada en la Casa de América, en Madrid.

En su conferencia De la autocensura a la cancelación: ¿la luz de nuestro tiempo?, Padura destacó que, aunque los métodos actuales de marginación son menos drásticos que en décadas pasadas, aún ejercen efectos similares en el pensamiento de los creadores y en la difusión cultural.

El escritor repasó la historia de la censura y persecución bajo regímenes totalitarios, abordando tanto el fascismo como el comunismo, y alertó sobre las tendencias actuales de corrección política y “estupidización colectiva”, que amenazan la libertad de pensamiento y la cultura.

Padura subrayó que, aunque los métodos han evolucionado desde la década de 1970, la esencia de la política cultural se mantiene en la Cuba socialista. Además, lamentó la invisibilidad de su obra en su propio país, donde no se han publicado sus últimos títulos ni se promueven sus actividades literarias.

Sobre la situación actual de Cuba, el novelista expresó su preocupación por el éxodo masivo de jóvenes bien preparados debido a la crisis económica, considerándola más grave que la vivida durante el “período especial” en los años noventa.

“Me preocupa muchísimo porque están saliendo sobre todo jóvenes bien preparados y eso es un capital humano que es lo más valioso que tiene el país y perderlo significa una pérdida enorme para el futuro de la nación cubana”, sostuvo el autor.

En julio, Padura ya había dicho a la Agencia EFE que Cuba había “tocado fondo” y que los cubanos ya no tenían esperanza.

“Hemos tocado fondo y lo peor es que, si en otros momentos todavía hubo alguna esperanza de que las cosas iban a mejorar, yo creo que lo que más falta hoy no es la comida, el combustible, la electricidad o el café, lo que más falta es la esperanza”, declaró el escritor en entrevista ofrecida en el marco de una presentación en Santo Domingo (República Dominicana).

Cuba subirá el precio de los combustibles y acabará con el subsidio universal a la canasta básica

La Habana (EFE).- El Gobierno de Cuba anunció este miércoles un plan de choque económico para 2024 con subidas en el precio de los combustibles, la electricidad, el agua y otros servicios, así como el fin del subsidio universal a la canasta de alimentos básicos. El primer ministro cubano, Manuel Marrero, avanzó este plan al intervenir en la primera jornada de la segunda sesión ordinaria de la Asamblea Nacional (parlamento unicameral), durante el debate sobre la situación de la economía de la isla.

Marrero argumentó, con respecto a la canasta básica, que el objetivo es pasar a "subsidiar a personas y no a productos" para lograr "un esquema más justo y eficiente" y reconociendo tácitamente el incremento de las desigualdades sociales y económicas en el país socialista.

"No es justo que reciban lo mismo los que mucho tienen que los que muy poco tienen. Hoy nosotros le subsidiamos lo mismo a un anciano pensionado que al dueño de grandes negocios privados que tiene mucho dinero", argumentó.

Así, continuó, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social deberá identificar a las personas por su grado de "vulnerabilidad", para "no dejar a nadie desamparado", quienes podrán seguir adquiriendo productos básicos muy subsidiados con la cartilla de racionamiento.

Marrero subrayó que esta clasificación se va a realizar en "las próximas semanas y meses", sin más detalles.

La necesidad de rendir el dinero

El jefe del Gobierno cubano aseguró además que, dada la situación, el Estado no puede seguir con el "derroche" en ciertos subsidios, como en el agua, la electricidad, el gas licuado, el transporte y los combustibles.

Entre estos aumentos destaca la subida del 25 % en la tarifa eléctrica al 6 % del sector residencial que más consume o el paso a cobrar los combustibles a los turistas en divisa. El costo del abastecimiento de agua se triplicará para quienes no tienen servicio cronometrado y repuntará un 25 % el precio del cilindro de gas licuado.

desde hace tres años con escasez de productos básicos (alimentos, combustible y medicinas), inflación galopante, apagones frecuentes y una dolarización parcial de la economía.

El Gobierno cubano estima ahora que el producto interno bruto (PIB) se contraerá este 2023 entre un 1 % y un 2 %, tras haber pronosticado un crecimiento del 3 % a



Una mujer observa los productos de un puesto ambulante, diciembre de 2023, en La Habana (Cuba). EFE/ Yander Zamora

Marrero anunció además que "aplicarán nuevas tarifas" a los servicios de transportación de pasajeros, pero sin detallar cuánto.

El primer ministro adelantó además que el año que viene el Gobierno va a cambiar la tasa oficial del cambio del peso (cup) con respecto al dólar.

Desde 2021 el tipo de cambio oficial se mantiene en 24 cup por billete verde para las personas jurídicas (empresas) y en los 120 cup para las personas físicas. En el mercado informal, por su parte, el dólar se ha disparado hasta los 273 cup.

La crisis por la que pasa Cuba

Cuba se encuentra sumida en una grave crisis

principios de año.

La inflación en el mercado formal se estima que cierre el ejercicio en el entorno del 30 % (la del informal es muy superior) y el déficit se va a elevar hasta alrededor del 15 % del PIB, después de que el Ejecutivo reconociese un desvío del 44 % con respecto a lo presupuestado.

Por su parte, el número de turistas que visitaron la isla apenas superó los 2 millones de personas, frente a los 3,5 calculados por el Gobierno cubano a principios de año. Para 2024 se prevén 3 millones, una cifra aún lejos de los entre 4 y 5 millones que viajaban anualmente a la isla antes del periodo de la pandemia.



HUBER MATOS (1918 - 2014)